



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

Comentario

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de 2001, reafirmó que: “la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

En esta versión 2019-21, se presentan resultados, cuya principal característica es la actualización de cuadros estadísticos que permitieron medir el acceso y participación de los diversos sectores y subsectores culturales que constituyeron esta publicación:

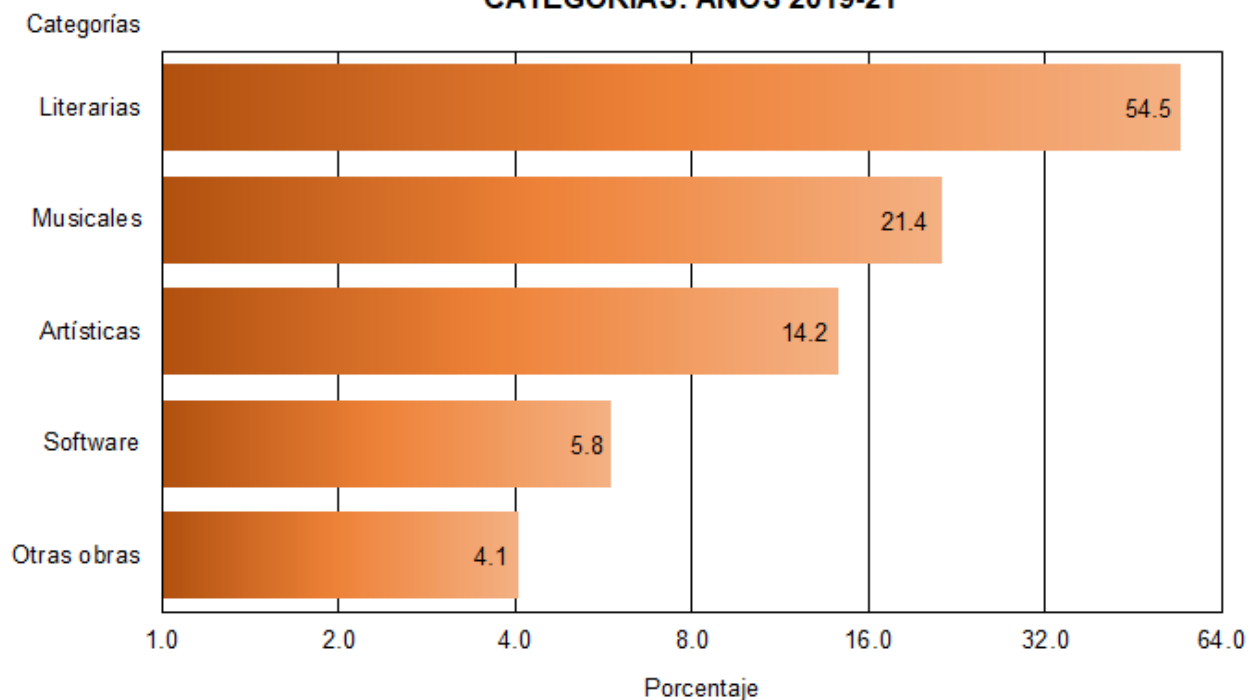
- **Creación-derecho de autor**

Permite producir, difundir y elevar la creación y derecho de autor de las obras realizadas, en este sentido surge la necesidad de proteger la creación de obras literarias y artísticas, tales como: Novelas, cuentos, ensayos, poemas, poesías, obras de teatro, y obras de arte; entre ellos: Dibujos, pinturas, fotografías y esculturas, galardonadas mediante reconocimiento o premiación.

De acuerdo con lo anterior, para este período, el Ministerio de Cultura (MiCultura), realizó la premiación de 55 creaciones y autorías por categoría en los concursos nacionales: Ricardo Miró, Medio Pollito, Roberto Lewis y Carlos F. Changmarín.

En cuanto a las obras con derecho de autor, fueron registradas 1,404, según distintas categorías destacándose las literarias con 54.5%, musicales con 21.4%, artísticas con 14.2% y la creación de nuevos softwares lo que constituyó el 5.8% del total, el resto de las creaciones inéditas, tales como fonogramas, radiofónica, multimedia, sitio web, contratos y obras audiovisuales sumaron el 4.1%, la cual se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfica 1. PORCENTAJE DE OBRAS CON DERECHO DE AUTOR
REGISTRADAS EN EL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN
CATEGORÍAS: AÑOS 2019-21**



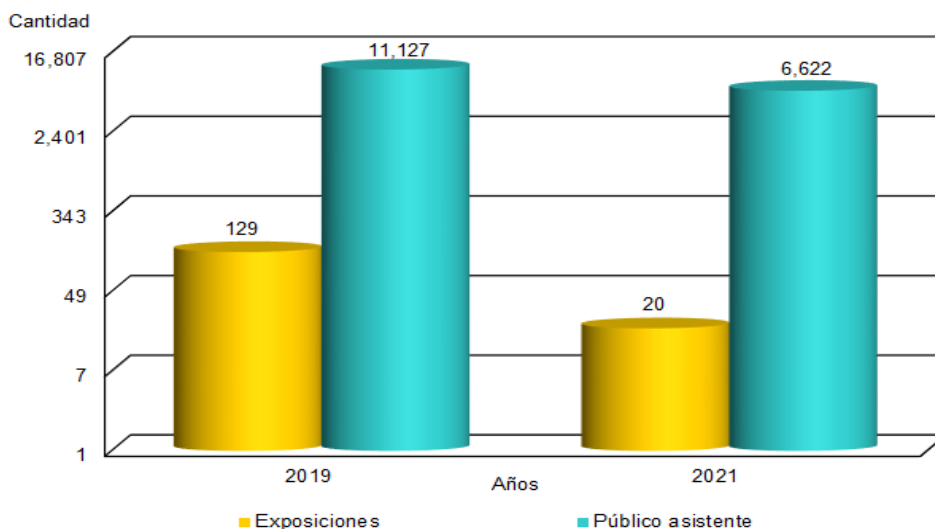
- Artes plásticas y visuales

Se centran en el creador, es decir, el estilo y cómo utiliza esos materiales para dar forma a las piezas de arte. Por otro lado, las artes visuales están enfocadas en la persona que aprecia el arte, y cómo a través del sentido de la vista es capaz de percibir lo que la pieza transmite.

Las exposiciones realizadas en el 2019 y 2021, en la Galería de Artes Visuales Juan Manuel Cedeño de MiCultura fueron 149 presentaciones, con una asistencia de 17,749 personas; en la que se expusieron pinturas, fotografías y obras galardonadas en concursos. Durante el 2020, año de la pandemia por COVID-19, no se exhibió muestra artística; no obstante, los datos reflejaron que el 86.6% de las exposiciones se realizaron en el 2019; mientras que en el 2021 fue de 13.4%, coincidiendo con el proceso de apertura de las actividades culturales que posterior a la pandemia fue el último componente en abrir.

Respecto a la asistencia del público durante el 2019 y 2021, los meses con mayor participación en, ambos años, fueron: noviembre 24.0%, diciembre 13.8%, febrero 13.5% y octubre con 13.2%; lo que representó el 64.6% del total; mientras que 35.4% correspondió al resto de los meses.

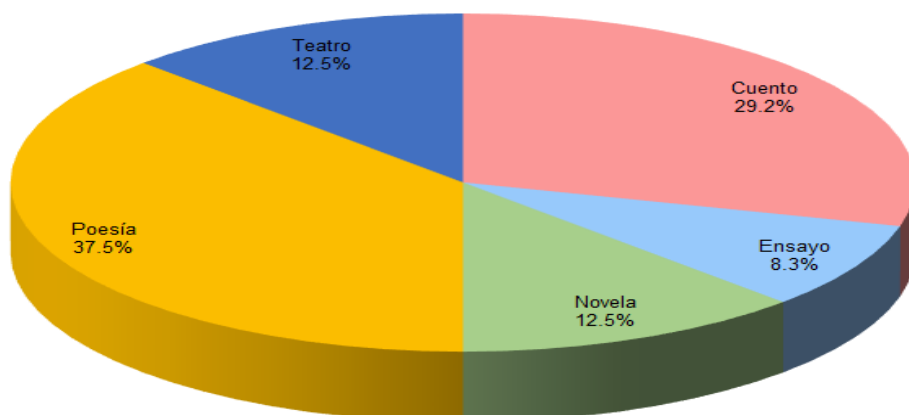
Gráfica 2. EXPOSICIONES Y PÚBLICO ASISTENTE EN LA GALERÍA DE ARTES VISUALES JUAN MANUEL CEDEÑO: AÑOS 2019 Y 2021



- Libros y publicaciones

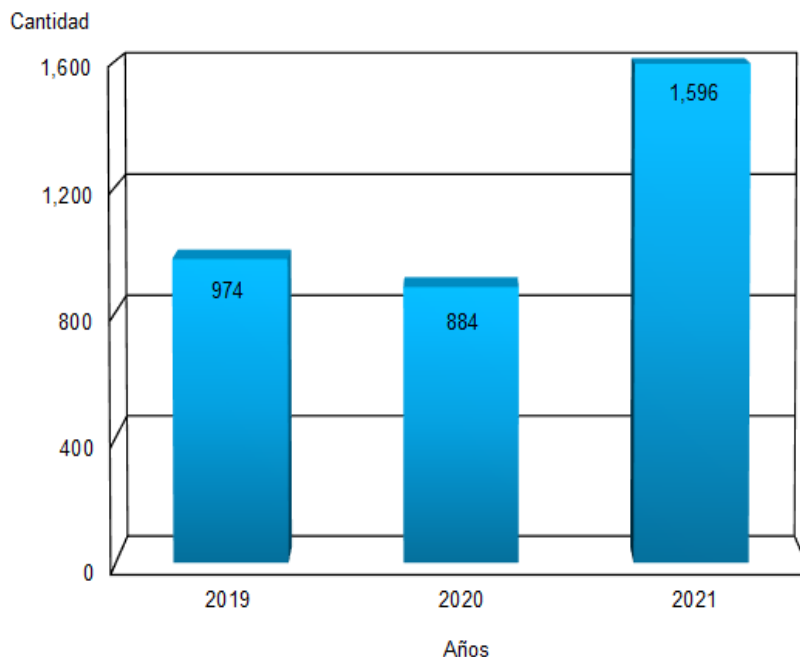
El Ministerio de Cultura, a través de la Casa Editorial Mariano Arosemena para el período del 2019-21, reportó 24 ejemplares inéditos publicados en varios estilos literarios, entre los que se destacó el género Poesía con 37.5%, seguido de Cuento con 29.2%, Novela y Teatro cada uno con 12.5% y Ensayo con 8.3%, reflejado en la siguiente gráfica:

**Gráfica 3. EJEMPLARES PUBLICADOS POR LA EDITORIAL
MARIANO AROSEMENA, POR CATEGORÍA:
AÑOS 2019-21**



La Agencia panameña del Sistema Internacional para la Numeración de Libros (ISBN) certificó un total de 3,454 ejemplares. Según los datos suministrados por la Biblioteca Nacional “Ernesto J. Castillero R.”, Agencia oficial del ISBN en el territorio nacional, el 2021 fue el año con más registros, sumando un total de 1,596 obras, seguido del 2019 con 974 y el 2020, 884. Para este período se registraron las siguientes producciones:

Gráfica 4. PUBLICACIONES CON REGISTROS ISBN
EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2019-21



- Educación Cultural

Esta busca desarrollar dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje un conocimiento profundo sobre cultura, artes, literatura, música, historia, expresiones y tradiciones de la sociedad, así como la de otras culturas a nivel internacional. Fomentando el respeto, apreciación, valoración y preservación por la diversidad cultural, ayudando a los estudiantes a comprender y adquirir habilidades de pensamiento crítico, creatividad y comunicación.

Con el propósito de generar datos para este sector en el nivel universitario, se identificaron las carreras clasificadas dentro del campo de estudio de Artes de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE, Unesco 2011), el cual involucra: Bellas artes: Dibujo, pintura y escultura; Artes del espectáculo: Música, arte dramático, danza, circo; Artes gráficas y audiovisuales: Fotografía, cinematografía, producción musical, producción de radio y televisión, impresión y publicación; Diseño y artesanía.

Las instalaciones educativas de MiCultura reportaron una matrícula de 3,391 estudiantes para el 2019 y 3,379 para el 2020. Al analizar las cifras por provincia, se encontró que el 51.8% lo representó la provincia de Panamá; 9.4%, Coclé; 8.7%, Colón y el resto de las provincias con un 30.1%.

Con respecto a la información 2021, con la entrada en vigencia de la Ley 175 del 3 de noviembre de 2020 y en base al artículo 235 de la legislación en mención, los centros educativos e institutos superiores, con independencia de su denominación, adscritos al Ministerio de Cultura, pasaron a formar parte al Ministerio de Educación, con su respectivo presupuesto, es por ello que no se presentan registros de ese año, debido al proceso de transición.

En cuanto a la matrícula de la educación superior universitaria (2019-21), se reportó un total de 17,621 estudiantes, el sector oficial abarcó el 91.1% con 16,052, mientras que el sector particular abarcó 8.9% con 1,569 alumnos. Se graduaron 1,227 profesionales de las artes, 465 hombres con 37.9% y 762 mujeres, 62.1%.

Cuadro 1. MATRÍCULA Y GRADUADOS EN LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2019-20

Provincia y comarca indígena	2019		2020	
	Matrícula	Graduados	Matrícula	Graduados
TOTAL	3,391	174	3,379	178
Bocas del Toro	203	7	158	7
Coclé	324	31	312	54
Colón	254	5	335	5
Chiriquí	211	1	244	7
Herrera	220	3	171	6
Los Santos	118	17	197	22
Panamá	1,824	98	1,686	70
Panamá Oeste	106	4	134	2
Veraguas	131	8	100	5
Comarca Kuna Yala	-	-	42	-

Nota: A partir del 2021, inicia el proceso de transición de los centros educativos e institutos superiores de MiCultura hacia el Meduca. Ley 175 del 3 de noviembre de 2020.

- Cantidad nula o cero.

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Cultura.



- Patrimonio material

En la República se cuenta con sitios arqueológicos, museos, edificaciones y monumentos que forman parte del patrimonio Mundial de la Humanidad, lo que ha permitido el desarrollo y creación de nuevos centros de visitas, logrando captar la atención de visitantes nacionales, como extranjeros.

La asistencia a los Museos del Patrimonio Histórico, durante el trienio 2019-21, fue de 80,224 visitantes. De este total, la mayor capacidad de visitas se observó en el Museo de Arte Religioso Colonial con 20,784, seguido del Museo de Historia de Panamá con 14,545, el Museo Arqueológico El Caño 10,446, Museo Fabio Rodríguez con 6,354 y el resto de los museos sumaron 28,095.

- Patrimonio Inmaterial

Este sector engloba todas las manifestaciones culturales, folclóricas, artísticas, étnicas y musicales que identifican la idiosincrasia cultural del país.

Para el 2021, se reportaron 94 ferias y festivales en la República. La provincia de Los Santos se destacó con el mayor porcentaje 18.1, Veraguas con 17.0%, Coclé y Chiriquí con 12.8% respectivamente, Colón 10.6%, el resto de las provincias 25.5% y 3.2%, las comarcas Kuna Yala y Ngäbe Buglé.